En sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior de la Cámara se dio por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Orden Foral 2/2021 y explicitar que no se permitirá utilizar los interiores de los locales para utilizar las máquinas de apuestas o tragaperras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 12 de 2 de febrero de 2021.

Pamplona, 25 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias